

# Las trayectorias de vida de los egresados del Centro Estatal para el Desarrollo del Adolescente

*María Jacqueline Pedroza Mendoza<sup>1</sup>  
Evangelina Tapia Tovar<sup>2</sup>*

## Introducción

El presente trabajo muestra los hallazgos encontrados hasta el momento en la investigación sobre el proceso pospenitenciario de los egresados del Centro Estatal para el Desarrollo del Adolescente (CEDA), que tiene como objetivo analizar la vivencia de los adolescentes egresados a través de sus trayectorias de vida.

Resulta importante conocer, desde la perspectiva del propio adolescente, su experiencia al ser reinsertado nuevamente a la sociedad, aunado a su vida previa a la detención y el proceso de internamiento en el centro, ya que para poder comprender

---

1 Maestra en Investigaciones Sociales y Humanísticas, Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contacto: jackipedroza403@gmail.com

2 Doctora en Ciencias Sociales y Humanidades. Docente e investigadora del Departamento de Sociología y Antropología de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Miembro del SNI. Contacto: etapia@correo.uaa.mx

el resultado que tienen al recuperar su libertad, es importante conocer sus vivencias a través de sus trayectorias de vida, las cuales resultan ser la pieza clave para el análisis.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos hasta el momento, resaltando cuestiones importantes como lo conceptual y lo teórico, así como el proceso metodológico que fue necesario para la obtención de la información.

## Marco referencial

Es importante señalar algunos conceptos que son de relevancia para poder comprender y contextualizar la situación investigada, así como los aportes teóricos. La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2018), define como *adolescente* a la persona cuya edad está entre los doce años cumplidos y menos de dieciocho. Según diversos autores, esta etapa es caracterizada por la búsqueda de identidad. Por otro lado, la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (LNSIJPA, 2016) introduce la noción de adolescentes en conflicto con la ley penal, un término jurídico que alude a aquel sujeto cuya edad se encuentra comprendida entre los catorce años cumplidos y menos de dieciocho años, y a quien se le atribuye la realización de una conducta tipificada como delito en las leyes penales. Por lo que este término es el que los caracteriza de manera jurídica y el idóneo de utilizar dentro del CEDA, para hacer referencia a los mismos.

El CEDA es un centro penitenciario para adolescentes que nace en el año de 1978. Este centro está conformado por aquellos adolescentes en conflicto con la ley penal, teniendo como objetivo su reinserción social. La institución trabaja de manera multidisciplinaria tanto con el interno como con la familia y las redes de apoyo para propiciar la integración de manera favorable a la sociedad tras cumplir con su sentencia. Su misión consiste en ofrecer al adolescente programas eficaces, en los que encuentre soluciones a las diferencias personales y ambientales que han motivado su comportamiento disruptivo.

La reinserción social es el objetivo de esta institución, y se entiende como «la restitución del pleno ejercicio de los derechos y libertades tras el cumplimiento de las medidas ejecutadas» (LNSIJPA, 2016, art. 29). Algunos otros autores lo determinan como el hecho de no volver a cometer actos delictivos posterior a su egreso. La reinserción social es una etapa dentro del Derecho

Penal de Acto, en donde se menciona que el objeto de valoración pasa de la persona al acto delictivo. Por lo que el adolescente deja de ser objeto de tratamiento y se convierte en sujeto de derechos y obligaciones. Siendo así la reinserción social una parte de la evolución del fin de la pena.

Pero se puede considerar que la reinserción no comienza específicamente al recuperar la libertad, y que abarca desde el internamiento, con las intervenciones del centro, la modificación de conductas negativas y con la voluntad de querer realizar cambios, estableciendo gradualmente el equilibrio en el adolescente. Claro está que al reinsertarse a la sociedad se detectará si esta es efectiva o no. El polo opuesto de la reinserción es la reincidencia. De manera general, podemos comprender a la reincidencia como el acto en el que un sujeto vuelve a cometer un delito luego de haber estado privado de su libertad en un centro penitenciario.

La reincidencia representa uno de los principales factores para poder identificar el impacto que tiene la pena privativa de la libertad y sus procesos de reinserción. El estudio realizado por Melgar (2012) concluye que los adolescentes que reinciden asumen el rótulo y estigmatización de delincuentes, por lo que no se sienten capaces de reinsertarse a la sociedad de manera idónea, pues consideran que experimentarán discriminación y falta de oportunidades. Por su parte, Azaloe (2015) señala que la reincidencia continuará sucediendo si permanecen las actuales circunstancias de abandono y de indiferencia hacia los adolescentes, tanto por parte del Estado como de la sociedad.

Según menciona Quiroz (1957), la reincidencia puede dividirse en reincidencia genérica, cuando el delito que le antecede no es de la misma clase que el actual, mientras que, en la reincidencia específica, los delitos son del mismo tipo. Para prevenir la reincidencia es importante que la atención que reciban sea la más apropiada y así desincentivar la conducta delictiva, ya que el tratamiento personalizado es de vital importancia, como lo señalan Forcadell y Pérez (2015), quienes demuestran que los internos que habían seguido el tratamiento mostraban una tasa inferior de reincidencia.

La teoría seleccionada para la investigación fue el interaccionismo simbólico, que ofrece elementos para explicar la forma en que las personas adquieren el significado de los diferentes símbolos y almacenan dicha información, construyendo el mundo social y con ello la identidad individual. Goffman (2001b) consideró la interacción social como el conjunto de estrategias tendientes a establecer definiciones de la situación en la vida cotidiana, haciendo énfasis

en la manera en la que el individuo se presenta y representa su actividad ante otros. En este caso, se puede analizar al actor como el adolescente que es reinsertado nuevamente a la sociedad, y su escenario serán los diversos espacios del ambiente en los que se desenvuelve: el hogar, el trabajo, la escuela, el barrio en el que se vive. En cada uno de estos espacios existe un público con el que se interactúa, asumiendo roles distintos como hijo, hermano, padre, empleado, alumno o amigo. El público ante el que actúa el adolescente con cada uno de sus personajes constituye un partícipe vital en el proceso de la interacción.

Goffman llama «etiquetación» a la situación del sí mismo, que consiste en proponer etiquetas que los actores o el público pueden aceptar o rechazar. En este caso, el adolescente puede aceptar, nuevamente, la etiqueta de delincuente y continuar con un comportamiento delictivo; de igual manera, si lo que el público espera de él es que siga en su carrera delictiva, lo etiquetará como delincuente juvenil, aunque no lo sea. Pero, en caso de rechazar esta etiqueta, asignada por el delito cometido, el rol del joven entra en un proceso de deconstrucción por medio de la interacción social. Es decir, tomará otro personaje que alcanza la reinsertión social para la cual el centro lo formó durante su estancia en el mismo. El reto es doble, pues deberá convencer al público de que ha superado ese rol y ahora desempeñará uno nuevo.

Otra noción importante es la de estigma (Goffman, 2006). Según sean los criterios de categorización de las personas y los atributos definidos socialmente, los actores pueden ser desacreditados o desacreditables por sus estigmas. El estigma moral forma parte de la biografía, por lo que el público genera discriminación e inclusive un sentimiento de temor, por el hecho de haber delinquido en el pasado y haberse encontrado en un centro penitenciario. La reinsertión social puede ser alcanzada si se realizan estrategias para remover los estigmas, que, por otro lado, contribuyen a que se siga actuando de la misma forma y a la reincidencia.

Por su parte, Becker menciona que una conducta puede considerarse como desviada cuando un colectivo social la califica con esa etiqueta, por lo que un adolescente que cometió cierto acto, aunque no sea constitutivo de un delito, puede ser etiquetado como criminal. Por lo tanto, un comportamiento desviado es aquel que se enfrenta a la norma y que se percibe por la sociedad de esa forma. «La desviación no es una cualidad intrínseca al comportamiento en sí, sino la interacción entre la persona que actúa y aquellos que responden a su

accionar» (2008, p. 34). Por lo tanto, la desviación es una acción colectiva, ya que involucra no solo al principal actor, sino a todos los agentes que lo rodean.

Es por esto que la teoría del etiquetamiento y los procesos de calificación de conductas desviadas brindan elementos para un acercamiento al análisis del proceso pospenitenciario de los adolescentes.

## Metodología

Se optó por un enfoque de tipo cualitativo interesado en las dinámicas interactivas e interpretativas de la vida cotidiana (Alonso, 1998), y en la aproximación a la diversidad de experiencias, interpretaciones y emociones de los adolescentes. En correspondencia con los objetivos del estudio, se recurrió a técnicas narrativas para lograr el acercamiento a los acontecimientos biográficos relevantes, los cambios culturales y el impacto de las estructuras sociales en la cotidianidad y la autopercepción. Las técnicas narrativas rastrean emociones, pensamientos e interpretaciones. La información generada se vincula con los procesos de significación de la experiencia de los adolescentes, desde lo individual hasta lo colectivo, incluyendo la familia, la escuela o el barrio (Chase, 2016).

Se utilizó un método narrativo específico, las trayectorias de vida, las cuales «consisten en identificar las transiciones específicas que han ocurrido en la vida de un sujeto, en relación directa con el problema de investigación» (Longo, 2010, p. 11). En este caso, la vida cotidiana antes de la detención, el internamiento en el CEDA y el egreso tras el cumplimiento de la sentencia. De esta forma, las trayectorias de vida brindan un acercamiento al carácter rutinizado de la vida diaria y un itinerario en el ciclo de vida (Giddens, 2006). Por lo que es importante que los propios actores, es decir, los adolescentes, narren sus experiencias para llegar a comprenderlas en tiempo y espacio.

Para realizar las trayectorias se optó por la técnica de la entrevista, con el propósito de facilitar el acercamiento a las experiencias, emociones y procesos de significación por parte de los jóvenes. El enfoque de planeación y aplicación de la técnica buscó siempre favorecer «conversaciones amistosas» con los informantes, partiendo de una guía de preguntas semiestructurada para facilitar su amplia y flexible respuesta, manteniendo el diálogo en torno a los objetivos del estudio (Spradley, 1979). La guía semiestructurada de entrevista contem-

pló los tres grandes ejes narrativos ya mencionados: vida cotidiana antes de la detención, internamiento en el CEDA y egreso tras el cumplimiento de la sentencia. Cada uno de los ejes se desglosó en aspectos que interesaba explorar durante las conversaciones, tal y como se muestra en el cuadro 1.

Cuadro 1. Ejes temáticos de la entrevista.

Datos personales	Nombre y edad Lugar y fecha de realización de la entrevista Tiempo de internamiento en el CEDA Tiempo transcurrido desde el egreso
Vida previa a la detención	Cotidianidad y actitudes Personas con las que se interactuaba Contexto Percepción individual
Etapa de internamiento en el CEDA	Perspectiva general del proceso (inicio, desarrollo, conclusión) Obstáculos Actividades realizadas Redes de apoyo Cambios identificados
Egreso	Impresiones y sensaciones al momento de salir Primeros contactos y redes de apoyo Principales obstáculos Cambios identificados en la percepción y la conducta Ocupación actual Cotidianidad y contexto Personas con las que se tienen mayor interacción Expectativas

En términos generales, la entrevista se enfocó en la identificación de los detalles que caracterizaban la cotidianidad de los adolescentes antes de su detención, de qué manera se percibían y eran percibidos por su familia y redes de pares. Así mismo, el proceso de adaptación una vez que fueron ingresados al CEDA, especialmente las posibles rupturas biográficas o subjetivas. Y, finalmente, la etapa de egreso, enfatizando elementos favorables o desfavorables en distintos ambientes: la familia, los amigos, el barrio, la escuela o el trabajo. Cabe señalar que los datos personales son completamente confidenciales, el nom-

bre es utilizado solamente para referirse al entrevistado en el momento de la entrevista, protegiendo la información privada de identificación.

Se trabajó con tres adolescentes que estuvieron privados de su libertad en el CEDA y que actualmente se encuentran en libertad. Su etapa postpenitenciaria se ubica en un rango mínimo de seis meses y de dos años máximo, a partir del momento en el que cumplieron con sus sentencias. Se realizó un acercamiento preparatorio para conversar con ellos, con el propósito de establecer un ambiente de confianza y horizontalidad indispensable para la aplicación de las entrevistas (Corona, 2012). Un factor favorable para dicho propósito fue la convivencia con los jóvenes entrevistados durante su internamiento en el CEDA, desprendida de la realización de prácticas en Trabajo Social por parte de la responsable de esta investigación. Debido a las medidas de distanciamiento social por la emergencia sanitaria de covid-19, se dispuso de diversas herramientas digitales para establecer el contacto y realizar las entrevistas: redes sociales, videollamada y llamada telefónica. A pesar de puntualizar sobre los motivos académicos del ejercicio, así como de la confidencialidad del mismo, se tuvo que sortear una tenaz resistencia por parte de los jóvenes para conversar.

## Resultados

Es importante señalar que aún se continúa con el análisis de los datos, por lo que los resultados representan los hallazgos que se han identificado hasta el momento de la investigación. Se han podido analizar las trayectorias de vida de tres casos, desde su vida previa a la detención hasta la actualidad, para poder identificar los cambios al egresar del centro, y el papel de la interacción social para la comprensión de su comportamiento al reinsertarse a la sociedad, identificando factores de protección y factores de riesgo.

En cuanto a la trayectoria de vida previa a la detención, se destaca la cotidianidad y la percepción individual que los adolescentes solían tener, señalando lo siguiente:

Porque estás acostumbrado a hacer lo que tú quieras. Andar en la calle y andar de desmadroso. Antes de caer preso yo tenía un chorro de amigos, que me seguían para andar en malos pasos. Yo era un loquito de primera, no paraba de drogarme. (Informante 1)

Pues mi vida antes de ingresar era puro despapaye. Todo era una revoltura. Todo lo andaba haciendo mal en forma de que estaba metido en la droga, con gente no adecuada. Y con un trabajo que se le hace llamar «narcotráfico». (Informante 2)

Pues sí me sentía más acá; yo también consumía y me sentía como libre, traía mi dinero y, aparte, me respetaban ya los de ahí. (Informante 3)

Es importante identificar los aspectos que conforman la vida previa a la detención, desde la autopercepción y su experiencia para poder llegar a la siguiente etapa, que es el proceso de privación de la libertad. El ingreso al CEDA supone un proceso complicado para el adolescente. El internamiento romperá con la cotidianidad, los roles y funciones que desempeñaba rutinariamente. Ahora tendrá que adaptarse a nuevas reglas. Como lo menciona Salazar (2015), se trata de un periodo de vulnerabilidad, durante el cual el adolescente se inserta en un mundo completamente ajeno, que además se propone disciplinarlo. La adaptación representa temporalidades, personajes, interacciones y prohibiciones totalmente desconocidas.

Pues es que fue muy difícil ingresar al CEDA. Otra rutina, totalmente. Es difícil. Te meten y te cortan en seco. Y vas a hacer lo que yo digo, y a tales horas te vas a meter. Y no, es algo muy difícil. Es muy difícil adaptarse. De ser superior y de que nadie puede conmigo, y si ni mamá pudo, no va a poder el oficial. Pero el estando recluso es muy diferente, porque tú sabes que si te vas a llevar mal con los custodios, con las personas, con las licenciadas, siempre vas a terminar perdiendo tú. De una u otra manera. Está en uno usar la cabeza, ser un poquito inteligente y tratar de llevártela suave, pues. Hubo un tiempo que yo tuve conflicto con los oficiales y con las licenciadas, pero poquito a poquito se fue ganando uno la confianza. (Informante 1)

Pues para mí era diferente, un lugar donde nunca he estado [...] y pues todos te tratan grosero, te ordenan gacho y yo no estaba acostumbrado a eso, a tantas reglas, a estar vigilado todo el tiempo. Sí es algo bien raro al principio, porque sí te sientes, pues, mal, de estar encerrado y no saber qué pasa afuera. (Informante 2)

Fue bien difícil, la neta, uno se siente muy acá y llegas y, pues, te haces chiquito, y es algo que sí te afecta, porque yo ya sentía que no era nadie, porque afuera pues yo conocía a todos los de la zona, y pues varios me respetaban, y acá todo lo contrario. (Informante 3)

Se puede identificar que incluso se dan cambios en la percepción que tienen de sí mismos, como es el caso del informante 3. Goffman (2001a) señala que el interno es despojado de su yo, ya que la institución intenta moldear su conducta, por lo que los adolescentes, en un inicio, pueden hacer uso de estrategias para reaccionar ante esos esfuerzos de mortificación del yo, como mecanismo de resistencia para su mantenimiento.

Uno de los objetivos específicos de la investigación fue identificar la influencia de las medidas en el CEDA al recobrar la libertad, por lo que fue muy importante propiciar que los entrevistados describieran las cuestiones tanto positivas como negativas de su proceso de privación de la libertad. Los componentes básicos del plan individualizado de ejecución pueden impactar positivamente en los adolescentes. La narrativa asociada a las actividades realizadas como parte del internamiento es favorable.

Uno estaba un poquito más inmaduro en aquellos tiempos. Y el CEDA te hace ver muchas cosas y te hace madurar. Tuvo algo que ver las áreas. Sí tenía algo que ver, porque me hicieron explotar cosas que yo no sabía que estaban en mí. La confianza, simplemente. Las pláticas con las licenciadas de Trabajo Social. La verdad sí sirvió, cómo no, en muchas cosas. Simplemente en hacerte pensar de otra manera. Las terapias y eso sirven mucho. Te ayuda a analizar tu situación. El deporte del box, son cosas también buenas. Que le aportan a uno, pues. Yo hacía carpintería. De hecho, era encargado del mantenimiento del CEDA. Cualquier fuga de agua, cositas así, yo era el intermediario. Era en lo que mataba el tiempo, era en lo que yo me sentía útil. (Informante 1)

En algunas cosas sí fue de ayuda, porque estudié y también hice deporte, que fue lo que me ayudó a seguirle. Y pues, también, en ser consciente ahí dentro, porque sí le das valor a la libertad. (Informante 2)

Pues terminé la prepa, ya solo me faltaban dos semestres y los terminé ahí y me quedé en el proceso para entrar a una ingeniería, pero ya al final no se pu-

do. También jugar básquet y los cursos que nos daban las licenciadas [...] sí, pues, de alguna manera, sí ayuda, la neta sí recapitas muchas cosas, quiénes son los que sí te apoyan. (Informante 3)

A la vez que se identificaron actividades que representaron un impacto favorable dentro su proceso de privación de la libertad, se describieron otras cuestiones que pueden ser perjudiciales para alcanzar el objetivo principal de la institución.

Después, ahí ya ve cómo hay movimientos de licenciados y todo, y lo mueven [...] Sí afectó totalmente. Es algo con lo que no estoy conforme. Pero, al final de cuentas, es departamento de Gobierno y uno no puede hacer nada. Son cosas que tienen que pasar. Y yo, mi proceso lo llevaba bien con él, y de un de repente, pues, lo mueven. Y así como para volver a agarrar la confianza con otra persona, pues no [...] Sí me afectó mucho eso. Porque después [...] ya no tuve yo psicólogo. Pasaron muchos, pero con nadie sentí la confianza de platicar [...]. Antes de salir, me decía una licenciada [...] usted nunca pasó a psicología. Usted va a volver a hacer lo mismo. Usted va a volver a prenderse en la droga [...] (Informante 1)

La atención, la verdad no lo creo. No tienen la capacidad para hacer su trabajo como debe de ser. (Informante 2)

Y pues hasta los custodios, que, sí de repente te tratan gacho, sí abusan. Yo siento de cómo te ven así, pues, chavo y en la cárcel, se burlan y te humillan. (Informante 3)

Los adolescentes relatan carencias claras del personal de atención del centro que los acompaña durante su etapa de internamiento. Es posible que permanezcan símbolos o imágenes estereotipadas más cercanas, ideológicamente, al modelo tutelar anterior al vigente, anclado en una perspectiva de derechos humanos. Esto favorece la estigmatización y la emisión de juicios de valor sobre los adolescentes, que constituyen conductas poco éticas y profesionales.

Una vez concluida la sentencia, el adolescente comienza con su proceso pospenitenciario al reinsertarse nuevamente a la sociedad, lo que implica la tercera trayectoria, el egreso, donde existe una gran cantidad de elementos im-

portantes de analizar que van acorde a los objetivos. Por el momento, se han identificado los factores de riesgo hacia la reincidencia.

Es que las tentaciones siempre van a estar, licenciada. Las tentaciones a la vuelta de la esquina. Pero es cuestión de uno mismo, que sepa en realidad lo que quiere, y si quiere volver a donde mismo. Siempre va a estar la tentación, pero es la mentalidad de uno. Uno tiene la última decisión. Si quieres volver a hacer lo mismo o quieres superarte y salir adelante. Por algo me pasaron las cosas. Por algo fue. No está nada fácil, licenciada, la verdad. Salir de una banquita, así como la que yo traía, no es nada fácil. Pero qué mejor que esquivar la piedra para no volver a tropezar con lo mismo. (Informante 1)

Ya después de tiempo me encontraron por el *face* y me hablaron [...] Pero, pues, también, no le voy a mentir, sí piensas que te va rebién en lo económico y la verdad sin tanta chinga, pero es mejor andar por la calle sin miedo, aunque no traigas mucho. (Informante 2)

Pues mire, es que, sí estuve recto con mi tío como unos cuatro meses, pero empezó con eso de que solo cuando haya jale y pues, la neta, así no me convenía, tenía un chingo de tiempo libre y no estaba generando, así que la neta en una peda un compa me volvió a insistir y le dije que sí, entonces empecé de vuelta con lo mismo de antes, andar llevando a quien necesite. (Informante 3)

La reincorporación a los escenarios, las audiencias y los equipos (Goffman, 2006; 2001a; 2001b) que condujeron a los adolescentes a la detención y el internamiento representan un obstáculo para la reinserción, ya que retomar las amistades que solían tener con el público perteneciente a estos espacios los incita a que reincidan y que continúen representando ese personaje que conocían de sí mismos, rechazando nuevas interpretaciones suyas. Mientras que para algunos estos sucesos quedan como tentaciones, para otros representan la oportunidad de retomar su carrera delictiva. Esto implica una serie de factores que también se desprenden de la situación económica del adolescente.

Por otro lado, existen factores que coadyuvan a alcanzar la reinserción social efectiva. Uno de los más importantes son las redes de apoyo, especialmente las familiares, que son cruciales en la continuidad del proceso de reinserción social. Al momento de egresar del CEDA, la mayoría de los adolescentes tienen

que resolver inmediatamente el dilema de su incorporación al mercado de trabajo; tener respaldo en este aspecto es un factor fundamental.

Sí, luego luego [mi hermano] me ofreció trabajo. Bueno. No me ofreció, sino que yo ahí solito empecé a meterme, a meterme. Y me enredé, pues, en la mecánica. [Empecé] desde cero. Bueno, pues es que no la tuve tan difícil aquí en Tijuana porque por el hecho de que mi hermano me brindó el trabajo luego luego. ¡Vente a trabajar! ¡Vente a trabajar! Y de ahí pues empecé rayando 1 800. Ya eran 800 pesos más. ¿Sí me entiende? Y luego, ya ahorita, 2 500, 2 800. De repente traigo cinco mil. Y pues ya costea más. ¿Sí me entiende? (Informante 1)

Puse un negocio, que fue lo que quedé con mi mamá, que le iba echar ganas y ella me ayudó a ponerlo, y pues ahorita soy comerciante; vendo y distribuyo frutas, como toda mi familia, pero ya con mi propio espacio, con lo mío, pues. (Informante 2)

Pues me fui a vivir con mi jefe para Pabellón, pero mi jefa iba a verme seguido y todo y sí me puse a chambear con él luego luego, y lo que ganaba me quedaba libre y le daba algo a mi jefa y así estuve un rato viviendo con él y chambeando en la carpintería. (Informante 3)

Pero no basta solamente con esto para alcanzar una reinserción social. Como se mencionó anteriormente, en algunos casos, los factores de riesgo suelen representar un mayor peso, generando reincidencia, a pesar de los factores de apoyo.

## **Conclusión**

Se puede destacar, a través de los pasajes seleccionados de las trayectorias de vida de los adolescentes, la identificación de los factores de protección que contribuyen a la reinserción efectiva, y aquellos que representan un riesgo para tal cometido, y que pueden dar como resultado la reincidencia, desde los que se inscriben en la estancia en el CEDA hasta los sucedidos al reinsertarse en la sociedad. El estigma es uno de los factores de riesgo con un mayor peso, puesto que este se experimenta desde el ingreso al centro hasta el egreso.

Las trayectorias de vida muestran de manera secuencial la forma en que los adolescentes experimentan la vida delictiva, el internamiento y la manera en la que se desarrollan en la privación de la libertad y el egreso, al reinsertarse nuevamente a la sociedad. Estas transiciones específicas coadyuvan a la comprensión de la experiencia de vida de los adolescentes, permitiendo identificar las características particulares de cada adolescente y las cuestiones comunes a los tres casos. De esta forma se realiza la comparación de los resultados que obtienen al egresar: la reinserción social o la reincidencia delictiva.

Es posible que el adolescente logre generar cambios que favorezcan su desarrollo para el alcance de su reinserción desde su privación de la libertad, desprendiéndose de conductas pasadas que trajeron consigo su internamiento en el CEDA; aunque también existe la posibilidad de que interprete la privación de su libertad como un castigo sin ningún fin. Es así que podría decirse, desde la perspectiva teórica del interaccionismo simbólico que propone Goffman (2001b), que existen dos escenarios. El primero, con la generación de un nuevo personaje, donde el adolescente realiza una nueva interpretación al ser reinsertado en sociedad. Y el segundo, continuando con el mismo personaje que el público le asignó.

## Referencias

- Alonso, L. E. (1998). *La mirada cualitativa en sociología: Una aproximación interpretativa*. Madrid: Fundamentos.
- Azaola, E. (2015). *Diagnóstico de las y los adolescentes que cometen delitos graves en México* [Archivo PDF] Recuperado de <[https://www.casede.org/BibliotecaCasede/Diagnostico\\_adolescentes.pdf](https://www.casede.org/BibliotecaCasede/Diagnostico_adolescentes.pdf)>.
- Becker, H. S. (2008). *Outsiders: Studies in the Sociology of Deviance*. Nueva York: The Free Press of Glencoe.
- Chase, S. E. (2016). Investigación narrativa. En Norman, D., y Lincoln, I. (Eds.), *Manual de Investigación Cualitativa, Vol. 4* (pp. 58-112), Barcelona: Gedisa.
- Corona, S. (2012). Notas para construir metodologías horizontales. En Corona, S., y Kaltmeier, O. (Eds.), *En diálogo. Metodologías horizontales en Ciencias Sociales y Culturales* (pp. 85-110), Barcelona: Gedisa.

- Forcadell, A., y Pérez, J. (2015). Efectos sobre reincidencia de un programa de competencia psicosocial en jóvenes delincuentes. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 3(13), 1-15.
- Giddens, A. (2006). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, E. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, E. (2001a). *Internados. Ensayos sobre la situación sociales de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, E. (2001b). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de 2018. [Archivo PDF] Recuperado de <[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA\\_110121.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_110121.pdf)>.
- Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes de 2016. [Archivo PDF] Recuperado de <[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5441663&fecha=16/06/2016](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5441663&fecha=16/06/2016)>.
- Longa, F. (9 y 10 de diciembre de 2010). *Trayectorias e historias de vida: Perspectivas metodológicas para el estudio de las biografías militantes*. VI Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata, Argentina.
- Melgar, E. (2012). *El Sistema de Reinserción social aplicado en el centro de readaptación de menores de Tonacateque en el periodo 2009-2010* [Tesis de Licenciatura]. Universidad de El Salvador, San Salvador. Recuperado de <<http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/2846/>>.
- Quiroz, A. (1957). Concepto de reincidencia y sus aspectos estadísticos». *Revista Mexicana de Sociología*, 19(1), 223-236.
- Salazar, S. (2015). *La cárcel es mi vida y mi destino. Producción sociocultural del castigo. La vida del joven en prisión*. Ciudad Juárez: Flacso, Clacso, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Spradley J. (1979). *The Ethnographic Interview*. San Diego: Hardcourt.